



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 09:30 horas del día 2 de junio de 2016, se reúne en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, C/ Consistorio, S/N., la Mesa de Contratación para conocer el informe técnico sobre la justificación de las bajas desproporcionadas presentadas por las licitadoras **Noroeste Local, S.L.** y **Gestión Tributaria Territorial, S.A.U.** en el contrato de "Servicio de apoyo y asistencia técnica y administrativa a la inspección tributaria del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en materia del impuesto sobre actividades económicas".

Presidente:

Don Santiago Galván Gómez, Tercer Teniente de Alcaldesa de Economía y Hacienda y Planes Especiales.

Vocales:

Dña. Ángela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica.

Dª Mª Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora en Funciones de Interventora Municipal.

Don Álvaro Serna Donaire, Técnico del Departamento de Contratación.

Secretaria:

Dña. Milagros Abascal Torres, Jefa del Departamento de Servicios Generales de Economía.

Asistente:

Don Carlos Fontán del Junco, Director de Servicios Tributarios.

Informadas por los Servicios Tributarios las justificaciones presentadas por las licitadoras **Noroeste Local, S.L.** y **Gestión Tributaria Territorial, S.A.U.** respecto de la calificación como desproporcionadas las ofertas económicas presentadas por ambas licitadoras, in dicho informe se señala que:

Noroeste Local, S.L.

Hace una previsión de ingresos, siguiendo un método de estimación de resultados comparativos; en la que con unos trabajos de inspección que alcancen la revisión del 25% de las actividades del padrón de IAE de este Ayuntamiento, sería suficiente para obtener el precio del contrato.

La Mesa, ante este nuevo elemento presentado (inspección que alcanza la revisión del 25% de las actividades del padrón de IAI) en la justificación



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

de la oferta presentada, y su incompatibilidad con el objeto del contrato que se licita (Apoyo, asistencia técnica y administrativa a la Inspección Fiscal Municipal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en materia del Impuesto sobre Actividades Económicas) acuerda requerirle a la citada licitadora para que aclare dicha afirmación.

Gestión Tributaria Territorial, S.A.U.

Hace una justificación en la que afirma que es posible conseguir el objetivo del contrato, en un plazo inferior al previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este respecto la Mesa señala que como se indican en los Pliegos que rigen esta licitación los trabajos objetos de este servicio consisten el apoyo, asistencia técnica y administrativa a la Inspección Fiscal Municipal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y alcanza a la totalidad de Impuesto sobre Actividades Económicas.

Siendo las 10:30 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

**LA DIRECTORA DE SERVICIO DE
ASISTENCIA JURÍDICA**

- Ángela Petidier Castro

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA,
EN FUNCIONES DE INTERVENTORA**

- Mª Paz Sánchez Manzano -

**TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN**

- Álvaro Serna Donaire -

Doy fe:

LA SECRETARIA DE LA MESA

- Milagros Abascal Torres-

EL PRESIDENTE DE LA MESA

- Santiago Galván Gómez -